

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN







SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Yucatán
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

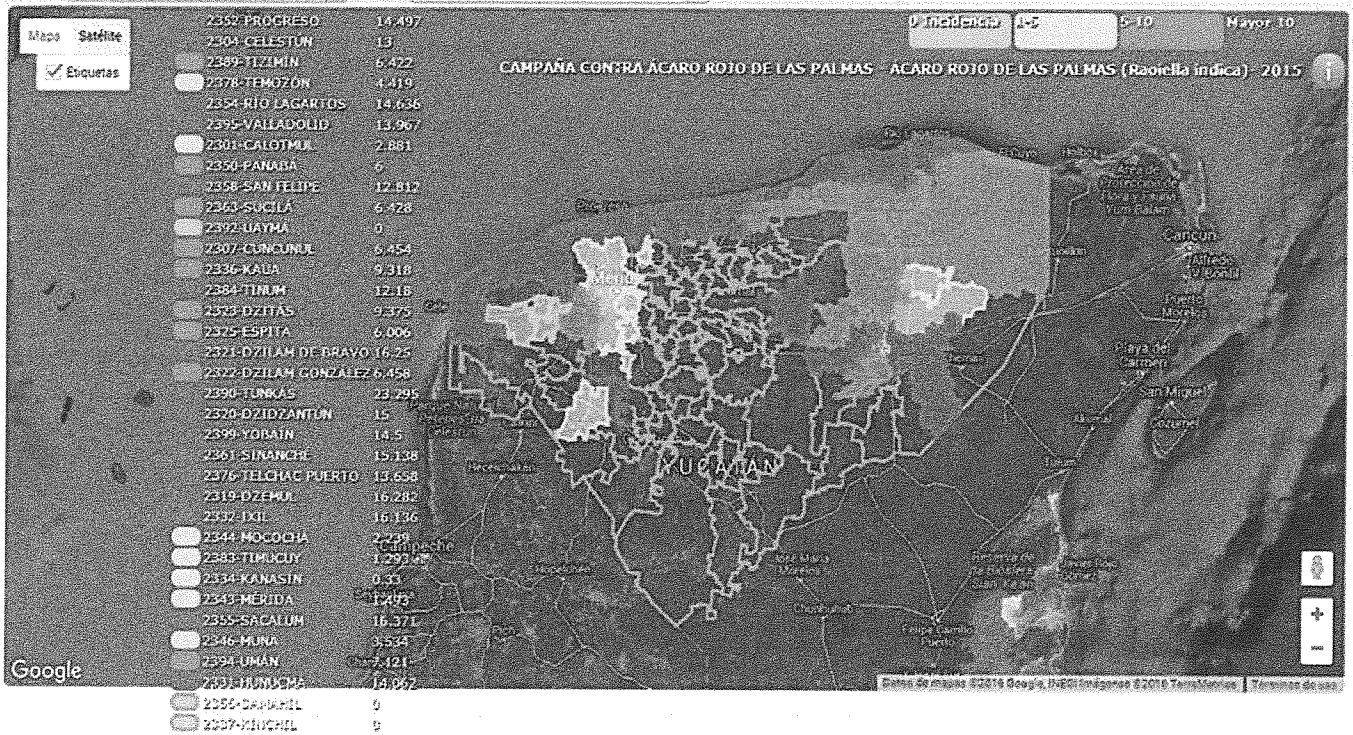
CESVY
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
DE YUCATÁN

“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS, A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL INCENTIVO DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE YUCATÁN”.



000485

2016


“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

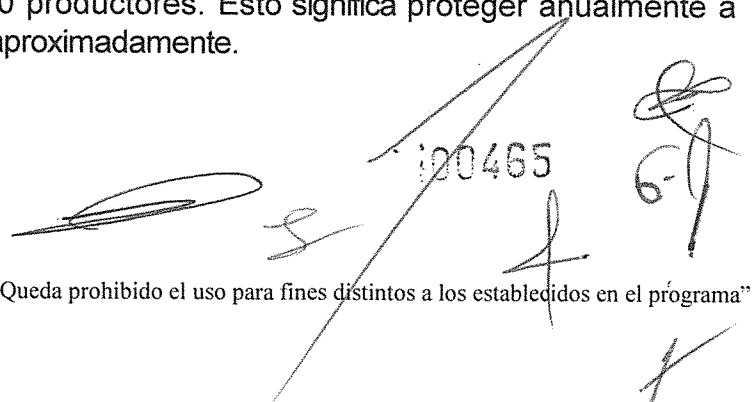
1.- Situación de la plaga



El estado de Yucatán tiene sembradas aproximadamente 537 hectáreas de cocotero para fruta y 253 hectáreas de plátano (SIAP, 2014). Cabe destacar que el destino de la producción de dichos productos es para el consumo local o para la comercialización en las centrales de abastos de Oxtutzcab y Mérida (regional) como fruta fresca o agua para el caso del cocotero y como hoja cocida para el caso del plátano (CRUPY, 2005). Por otro lado el estado es la primera barrera fitosanitaria para estados con producción comercial de dichos hospederos de *Raoiella indica*.

Actualmente *Raoiella indica* se encuentra presente en 32 municipios del Estado de Yucatán, registrando su nivel más alto de infestación en el municipio de Tunkas; asimismo, debido a las acciones de la campaña en el 2015 se cerró con una infestación promedio general del 9%, afectando a 375.17 hectáreas de hospederos (cocotero, ornamentales y plátano), en las cuales participaron 347 productores.

De no seguirse realizando acciones fitosanitarias en contra del ácaro rojo de las palmas en el Estado de Yucatán se ponen en riesgo aproximadamente un total de 790 has de cocotero y plátano, así como 46 viveros de palmas ornamentales distribuidos de la entidad, pudiéndose verse afectados de manera general a 780 productores. Esto significa proteger anualmente a nivel estatal cerca de 65 millones de pesos aproximadamente.

100465


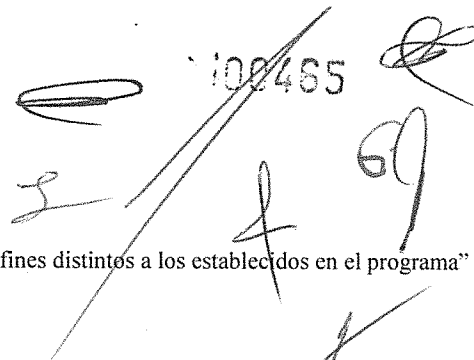
2.- OBJETIVO – META

Reducir el porcentaje de infestación del ácaro rojo de las palmas (*Raoiella indica*) del 9 al 5% en 35 municipios del Estado de Yucatán.

OBJETIVO - META
PROGRAMA 2016
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: YUCATAN
CAMPAÑA CONTRA ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS
MONITOREO, MUESTREO Y DIAGNÓSTICO

ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS (*Raoiella indica*)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
CALOTMUL	14	15	6.3400	2.8	1.8
CELESTUN	8	9	17.0000	13.0	7.0
CUNCUNUL	2	2	3.0000	6.4	5.0
DZEMUL	10	12	21.6000	16.0	9.0
DZIDZANTUN	8	9	17.1000	15.0	9.0
DZILAM DE BRAVO	6	7	8.2000	16.0	9.0
DZILAM GONZALEZ	2	4	8.0000	6.4	4.0
DZITAS	3	3	1.0000	9.0	5.0
ESPITA	9	11	7.6000	6.0	4.0
HUNUCMA	9	9	11.4000	14.0	8.0
IXIL	5	5	9.3000	16.0	9.0
KANASIN	9	14	17.6800	0.3	0.0
KAUA	2	2	2.0000	9.0	5.0
KINCHIL	2	2	4.0000	0.0	0.0
MERIDA	54	81	39.4060	1.4	1.0
MOCOCHA	6	6	18.5000	2.0	1.0
MUNA	4	4	5.0000	3.5	2.0
PANABA	4	4	3.5000	6.0	3.0
PROGRESO	42	45	52.1000	14.0	8.0
RIO LAGARTOS	11	16	7.9200	14.6	9.0
SACALUM	1	1	30.0000	16.0	9.0
SAMAHIL	1	1	1.0000	0.0	0.0
SAN FELIPE	7	7	1.9900	12.8	7.0
SINANCHE	3	3	3.2000	15.0	7.0
SUCILA	4	6	4.5400	6.4	4.1
TELCHAC PUERTO	8	8	6.9000	13.6	7.0
TEMOZON	7	9	4.2800	4.4	2.0
TIMUCUY	1	7	46.0000	1.2	1.0
TINUM	7	8	6.7000	12.0	6.0
TIZIMIN	77	94	56.6000	6.4	4.0
TUNKAS	2	2	36.0000	22.0	10.0
UAYMA	1	2	1.6000	0.0	0.0
UMAN	4	5	6.0000	7.0	4.0
VALLADOLID	10	10	19.4000	13.9	7.0
YOBAIN	4	5	2.6000	14.5	7.0
TOTAL	347	428	487.4560	9.0	5.0

100465


“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

3.- CALENDARIZACIÓN DE METAS

CAMPAÑA CONTRA ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS	
ACCIONES FITOSANITARIAS	

		CALENDARIZACIÓN DE METAS														
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	340.00	40.00	125.00	125.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	377.00	40.00	125.00	50.00	37.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	3,851.00	40.00	165.00	290.00	340.00	377.00	377.00	377.00	377.00	377.00	377.00	377.00	377.00
		SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	300	30	110	110	30	20	0	0	0	0	0	0	0
DIAGNÓSTICO	MUESTRAS	NÚMERO	6	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	120	10	30	40	40	0	0	0	0	0	0	0	0	
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	11	0	0	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	4	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	
	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	

Acciones más relevantes de la campaña por medio de las cuales se pretende alcanzar los objetivos-meta establecidos:

Muestreo. Se efectuará cada 30 días y tendrá como finalidad determinar los niveles de infestación de la plaga, así como evaluar el impacto de las medidas fitosanitarias implementadas en aquellos predios donde se determinó su presencia. El muestreo se dirigirá a sitios con plantas de cocotero, plátano, palma de aceite y palmas ornamentales, priorizando aquellos lugares cercanos a la costa, puertos, aeropuertos y sitios turísticos.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Diagnóstico. En los municipios considerados como "zonas sin presencia de la plaga", se llevará a cabo la toma de muestras de especímenes sospechosos a *Raoiella indica*, mismas que se enviarán al Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria para su identificación taxonómica.

Control de focos de infestación. Una vez detectada y confirmada la presencia de *R. indica* mediante diagnóstico fitosanitario, la brigada de control delimitará el foco de infestación y procederá a realizar la aplicación foliar de un acaricida autorizado por COFEPRIS, a más tardar en 5 días se eliminará el material vegetativo infestado. Después de la poda se efectuará una segunda aspersión de acaricida y a los 15 días una tercera para eliminar cualquier estado biológico de la plaga; en caso de que en posteriores muestreos se detecte el ácaro rojo se continuará con aplicaciones semanales de acaricida hasta eliminar el brote.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left and several smaller initials on the right.

4.- NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatal
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	20,440.00	20,440.00	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	2	336,000.00	336,000.00	0.00
SECRETARIA	1	6,864.00	6,864.00	0.00
JORNALES	480	105,600.00	0.00	105,600.00
PLAN DE EMERGENCIA	1	146,306.00	146,306.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	4	59,464.00	59,464.00	0.00
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	10,920.00	10,920.00	0.00
VELADOR	2	26,400.00	26,400.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	245,280.00	245,280.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	1	132,288.00	132,288.00	0.00
		1,089,562.00	983,962.00	105,600.00

Nota: El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa \$16,717 (dieciséis mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N), para el financiamiento del sistema informático del SENASICA y para la capacitación en certificación de competencia laboral.

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
BOTAS DE TRABAJO	PARES	5	5,000.00	0.00	5,000.00
COMBUSTIBLE	LITRO	16231	227,234.00	184,814.00	42,420.00
COMPUTADORA	UNIDAD	2	26,000.00	13,000.00	13,000.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	11	11,000.00	3,000.00	8,000.00
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	8	24,000.00	24,000.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	8	8,000.00	2,000.00	6,000.00
COPIAS	NÚMERO	9	9.00	8.00	1.00
ASPERSORA MOTORIZADA	PIEZA	3	30,000.00	0.00	30,000.00
BOLSA DE PLÁSTICO	KILOGRAMOS	24	1,920.00	880.00	1,040.00
ARTICULOS DE LIMPIEZA	DOTACIÓN	4	2,000.00	0.00	2,000.00
AZUFRE ELEMENTAL	LITRO	150	15,000.00	7,300.00	7,700.00
UNIFORMES	PIEZA	41	10,250.00	5,250.00	5,000.00
AMITRAZ	LITRO	24	8,400.00	3,150.00	5,250.00
DETERGENTE	LITRO	609	15,225.00	10,100.00	5,125.00
SMARTPHONE	PIEZA	4	56,000.00	28,000.00	28,000.00
			440,038.00	281,502.00	158,536.00

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
AGUA POTABLE	PAGO	2	1,200.00	600.00	600.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	3	9,000.00	6,000.00	3,000.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	15	45,000.00	33,000.00	12,000.00
MENSAJERIA Y PAQUETERÍA	SERVICIOS	6	1,800.00	1,800.00	0.00
SERVICIO DE LIMPIEZA	SERVICIOS	1	5,000.00	5,000.00	0.00
SPOT DE RADIO	SERVICIOS	165	19,800.00	12,600.00	7,200.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE APLICACIÓN	SERVICIOS	9	18,000.00	18,000.00	0.00
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	48	26,400.00	22,000.00	4,400.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	4	28,000.00	28,000.00	0.00
VIÁTICOS ESTATALES	DÍAS	12	15,000.00	0.00	15,000.00
SERVICIO DE TELEFONIA	SERVICIOS	2	1,200.00	600.00	600.00
			170,400.00	127,600.00	42,800.00

Plan Presupuestal	Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatal
	RECURSO HUMANO	1,089,562.00	983,962.00	105,600.00
	RECURSO MATERIAL	440,038.00	281,502.00	158,536.00
	SERVICIOS	170,400.00	127,600.00	42,800.00
	Total	1,700,000.00	1,393,064.00	306,936.00

Nota: Se tienen insumos en bodega tales como detergente, acaricida y aceite de dos tiempos del ejercicio 2015, razón por la cual se está programando poca adquisición de insumos para el control de *Raoiella indica* en el ejercicio 2016, pero si de servicios de mantenimiento de aplicación, así como otros servicios y materiales necesarios para la operatividad de la campaña a nivel técnico y administrativo.

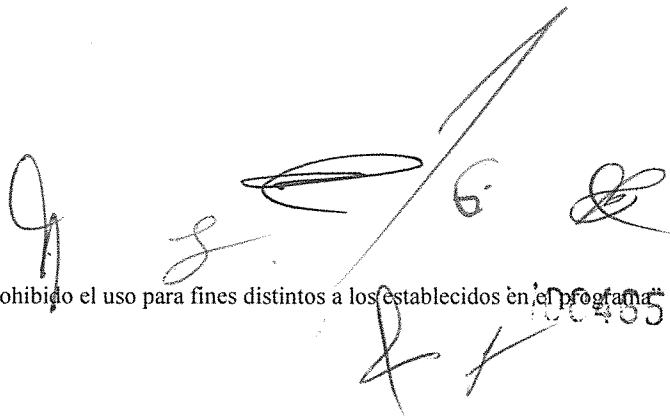
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

00465

5.- INDICADORES

Zonas bajo control fitosanitario

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial - final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%



6.- HOJA DE FIRMAS

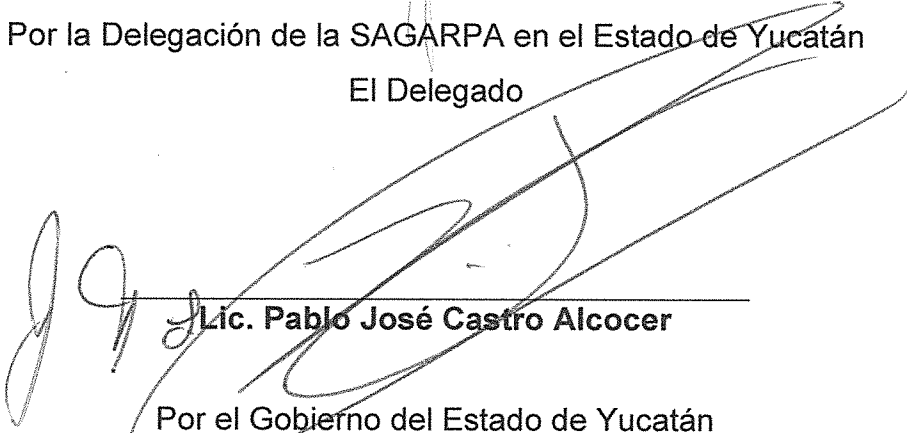
El Presente Programa de Trabajo Autorizado de la Campaña Contra Ácaro Rojo de las Palmas que incide en el Estado de Yucatán, será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normatividad para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Sanidad Vegetal




Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Yucatán
El Delegado



Lic. Pablo José Castro Alcocer

Por el Gobierno del Estado de Yucatán
Secretario de Desarrollo Rural del Estado de
Yucatán



C. Juan José Canul Pérez

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Yucatán

El Presidente



**C. Nicomedes Víctor
Castillo Díaz**

El Secretario



C. Pascual Kú Peraza

El Tesorero



**C. Severo Enrique
Escobedo Cortés**

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

00455